

Primera Jornada de Debate y Acción contra la Violencia Institucional

Organizada el 25 de septiembre de 2015 por el Observatorio Universitario de Violencia Institucional (OBUVI) de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

La Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) viene manifestando desde hace años, y a través de distintas líneas de acción, su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, con la memoria, la verdad y la justicia, y con la lucha contra la violencia institucional. En su seno encontramos equipos de cátedra y de investigación que trabajan desde hace larga data en la construcción y divulgación de conocimiento sobre estas temáticas, así como equipos de extensión que se vinculan con las distintas comunidades de inserción en pos de abordar colectivamente las situaciones de promoción y protección de derechos.

Estos espacios institucionales y equipos de trabajo han estudiado el abuso de poder y las formas de gobierno del territorio, denunciando, así, las prácticas de las fuerzas de seguridad y los agentes judiciales, los casos de «gatillo fácil» y el hostigamiento policial, así como la habilitación de esa violencia a través en la prensa y los medios de comunicación. Han producido registros sobre la tortura y los malos tratos en cárceles, comisarías y lugares de encierro, y generaron acciones para la defensa de los derechos y la inclusión de las personas privadas de libertad y las liberadas. Produjeron informes e investigaciones sobre estos temas, dictaron cursos

Ariadna Abritta

Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL, UBA), miembro del Equipo de Trabajo del Observatorio Universitario de Violencia Institucional (SEUBE, FFyL, UBA).

y capacitaciones, promovieron cambios normativos, nuevas leyes, protocolos y políticas públicas.

Recientemente la Facultad de Filosofía y Letras ha decidido crear, mediante la Resolución CD N° 2012/2015 de su Consejo Directivo, un *Observatorio Universitario contra la Violencia Institucional (OBUVI)*, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de dicha Facultad. El objetivo es articular la producción de conocimiento y el relevamiento de prácticas y acciones institucionales, con la problematización del concepto de *violencia institucional*, y el análisis propositivo de políticas concretas para el resguardo y la ampliación de derechos.

En términos genéricos, nos referimos a fenómenos asociados a la violencia institucional cuando diferentes agencias estatales (de seguridad, del sistema judicial-penal, de la salud, del sistema educativo, etcétera) utilizan la fuerza pública o la autoridad de manera abusiva e ilegítima. Estas entidades pueden aprovecharse de su condición de «poder» invisibilizando y violando derechos ciudadanos y humanos a través de la fuerza física, la presión psicológica, la coerción, o las formas simbólicas de minusvalía o exclusión. Correlativamente, hay violencia institucional por omisión cuando las mismas instituciones encubren estas actuaciones legitimándolas, o no investigándolas adecuadamente.

En este marco el pasado 25 de septiembre, el Observatorio organizó una *Jornada de Debate y Acción contra la Violencia Institucional*, con la presencia de equipos de trabajo de nuestra Facultad y de otras unidades académicas, y actores, instituciones y organizaciones sociales vinculados con el tema, para profundizar los vínculos territoriales y articulaciones institucionales entre universidades, organismos estatales y organizaciones sociales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la lucha contra la violencia institucional.

La mesa de inicio de la jornada estuvo encabezada por la doctora Ivanna Petz, secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad, quien reflexionó sobre el rol de la universidad pública en lo que concierne a diagramar acciones contra la violencia institucional, tarea que estará a cargo del Observatorio. Asimismo, destacó la existencia de políticas públicas que fortalecen la relación entre la Universidad, el Estado y el territorio, pues el desafío actual consiste en construir conocimiento vinculado con las demandas sociales y los desafíos territoriales del presente. Señaló la importancia de pensar los dispositivos de extensión universitaria en contexto, en las situacionalidades concretas y específicas que signan su creación y

que permiten comprender su necesidad política. En este sentido, caracterizó la etapa política actual en permanente contrapunto con los años de hegemonía neoliberal. Finalmente, apuntó que la violencia es legitimada socialmente, por lo que es menester empezar a generar debates, en articulación con organizaciones sociales, que permitan desnaturalizar las construcciones estigmatizantes sobre las que se asienta tal legitimación.

Como parte del equipo de trabajo del Observatorio, expuso en la mesa de apertura la licenciada Ariadna Abrita, quien sostuvo que el fenómeno de la violencia institucional se debe analizar desde un enfoque que contemple los derechos humanos en sentido amplio, incluyendo los económicos, sociales y culturales, con el objetivo de generar las condiciones de posibilidad y los recursos materiales para que esos derechos sean ejercidos en un marco de inclusión, igualdad y libertad. Asimismo, remarcó que los hechos de violencia institucional tienen como víctimas principales a los sectores populares de nuestro país y, sobre todo, a los jóvenes pobres de las grandes periferias urbanas. En este punto, el Observatorio se propone como una de sus metas primordiales entender cómo se construyen las representaciones y las formas simbólicas que sostienen la legitimidad de la violencia institucional hacia los sujetos que esta considera y construye como «peligrosos».

A continuación se desarrolló un *taller sobre violencia institucional, a cargo de la Mesa Nacional por la Igualdad y contra la Discriminación*, que abordó la problematización sobre las prácticas y las acciones de violencia institucional de las fuerzas de seguridad, el sistema penal y, especialmente, dentro del sistema carcelario.

Lidia Pérez, miembro de la Mesa, contó su experiencia en la cárcel y recalcó que allí las prácticas de violencia y de abuso son cotidianas: «No hablamos desde la academia; sí, en cambio, hablamos desde las marcas del cuerpo, en muchas academias se habla desde el escritorio sin embarrarse los pies». Asimismo agregó que «Esta violencia no sale en ningún medio porque a nadie de la sociedad le interesa, la mirada de la sociedad no está puesta en la cárcel, nos quieren hacer creer que estos son nuestros enemigos».

Por su parte Emiliano Fleitas, también de la Mesa, amplió esta temática de la violencia dentro del sistema carcelario a partir de su propia experiencia. Narró los tratos abusivos que los internos sufren de manera cotidiana y las dificultades que tienen para reinsertarse en la sociedad después del encierro: «hay que salir de la cuestión emocional y pasar al debate racional. La única manera de encontrar una inclusión después de que recuperamos



la libertad es tratando de encontrar una lógica racional. Si te tienen encerrado durante años, tratándote mal y sufriendo, cuando esa persona recupera la libertad no esperes que tenga simpatía por alguien», sostenía.

Durante la tarde se desarrollaron las mesas de debate del observatorio que contaron con la presencia de referentes de la temática. La *primera mesa, titulada Filo contra la violencia institucional*, contó con la presencia de reconocidos profesores e investigadores de distintos programas y

proyectos de enseñanza, investigación y extensión sobre derechos humanos y violencia institucional de la Facultad. Estuvieron presentes la doctora María Pita, por el equipo de Antropología Política y Jurídica; el doctor Alejandro Balazote, por el Programa Etnicidad y Territorios en Redefinición; la doctora Silvia Delfino, por el Programa Queer; el doctor Juan Pablo Parchuc, por el Programa de Extensión en Cárceles; la doctora Graciela Daleo, por la cátedra Libre de Derechos Humanos, y la licenciada Laura Martín, por el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE).

La doctora Daleo reconstruyó los principales hitos de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de nuestra Facultad, pionera en el trabajo académico sobre la temática luego de la recuperación democrática. Invitó a los asistentes, y especialmente al equipo de trabajo del Observatorio, a revisar las temáticas de los foros que desarrolló la cátedra libre a lo largo de sus veinte años de existencia, ya que estos dan cuenta de los avances y retrocesos en materia de Derechos Humanos en nuestro país.

La doctora Pita expuso sobre el funcionamiento de la trama burocrática y administrativa que posibilita y se enmarca en el ejercicio de la violencia institucional y su impunidad. Se trata, en su opinión experta, de nuevas y reforzadas modalidades de ejercicio del poder que expande el control policial en el cuerpo social a través de una violencia administrativa que se ejerce cotidianamente, cuenta con una legitimidad implícita, y desarrolla prácticas represivas caracterizadas como de «baja intensidad», cuyos destinatarios predilectos son los sujetos en situación de vulnerabilidad social.

Por su parte, el doctor Balazote invitó a reflexionar sobre cómo, en el marco de los nuevos populismos latinoamericanos del siglo XXI, se reactualiza la dicotomía decimonónica entre civilización y barbarie, ante lo cual instó a prestar atención a la violencia discursiva y la violencia mediática de los grandes medios de comunicación, como así también a la importancia de desarrollar dispositivos de interpelación e intervención sobre los discursos que construyen estos actores sobre los sectores populares latinoamericanos.

A continuación, la doctora Delfino expuso sobre la interrelación entre la diversidad y la desigualdad a los efectos de propugnar por una mirada que dé cuenta de las interseccionalidades particulares que generan vivencias específicas y reforzadas de represión y violencia institucional en los distintos sujetos sociales. En este sentido ilustró el debate teórico con la experiencia particular del pabellón trans en el complejo penitenciario de Ezeiza.

El doctor Parchuc, director de Programa de Extensión en Cárceles de la SEUBE, habló de las acciones que realizan tanto desde el Centro Universitario Devoto como en los dos centros universitarios ubicados en el complejo penitenciario de Ezeiza; acciones que no solo dan visibilidad sobre los contextos de encierro, sino que generan condiciones que habilitan la palabra y que funcionan asimismo como herramientas de denuncia. En este sentido, destacó el hecho de proveer herramientas no solamente para generar situaciones de diálogo, sino también para poder encausar situaciones traumáticas y, de esta manera, visibilizar experiencias de tortura y poder diagramar estrategias de lucha contra estas.

La licenciada Martín, por su parte, se explayó sobre la iniciativa de nuestra Facultad, en consonancia con otras facultades y universidades nacionales, de la construcción de protocolos para la prevención e intervención ante situaciones de violencia en base al género dentro de la comunidad académica. Destacó la creciente visibilidad que está teniendo la temática de la violencia de género, al ampliar su problematización a esferas que trascienden la violencia física y que incluyen todo tipo de discriminación y desigualdad de oportunidades en base al sistema sexo-género.

La segunda mesa, titulada *Observatorios sobre derechos humanos y violencia institucional*, constituyó un espacio de socialización de experiencias e intercambio de saberes entre distintos dispositivos universitarios para la intervención sobre la temática de la violencia institucional. Participaron Joaquín Gómez, por el Centro de Justicia y Derechos Humanos «Eduardo Luis Duhalde» de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA); la doctora María Sonderéguer, por el Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos de la Universidad Nacional

de Quilmes (UNQUI); el doctor Julio Canessa, por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); el magíster Tomás Viviani, por el Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y la licenciada Mercedes Calzado, del Observatorio de Violencia Institucional de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSoc –UBA).

Entre las distintas líneas de acción que desarrollan estos observatorios, resulta interesante mencionar el análisis de medios sobre el tratamiento de casos que tienen como sujetos damnificados y damnificantes a jóvenes y niños; los distintos talleres extracurriculares de problematización sobre el rol de los medios en la construcción de la sensación de inseguridad; los seminarios de formación en derechos humanos destinados a distintas disciplinas; la Escuela Judicial, que desarrolla la UNLA, y está destinada a abogados y operadores judiciales para la intervención articulada con los fiscales designados; la colaboración técnica en el diseño de informes sobre la situación de violencia de género y en la elaboración de leyes específicas de protección de derechos de grupos vulnerables. Finalmente, la articulación con la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional a los efectos de desplegar instancias formativas a nivel local destinadas tanto a funcionarios públicos municipales como a operadores territoriales ligados a los distintos programas sociales en ejecución.

Para concluir, el *panel de cierre* estuvo conformado por la mencionada doctora Ivanna Petz; el diputado Leonardo Grosso, por la Coordinación de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional; Raquel Witis, de la Dirección Nacional de Formación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y el doctor Manuel Tufró, del Equipo de Políticas de Seguridad y Violencia Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

La doctora Petz, quien los presentó, hizo una síntesis de las principales reflexiones surgidas en el desarrollo de la Jornada y remarcó nuevamente que la Universidad es parte del entramado estatal, por lo que le corresponde aportar en la construcción de políticas, al tiempo que debe reconocerse como una institución que es parte de un territorio compartido con otras instituciones y organizaciones sociales. Es este reconocimiento el que habilita construcciones de conocimiento y abordajes intersectoriales de las problemáticas sociales.

Borja Villanueva, secretario general del Centro de Estudiantes de la Facultad, saludó la realización de este tipo de actividades en nuestra Facultad

y señaló que estas cuestiones son centrales para la democracia y que, por lo tanto, es fundamental que los estudiantes universitarios tomen partido y conciencia sobre estas problemáticas sociales en pos de construir una sociedad cada vez más inclusiva.

Por su parte, el doctor Tufro sostuvo que la creación de este observatorio se enmarca en un cambio que se viene dando en los últimos años a nivel político y social, dado que la militancia antiestatal, propia de la década del noventa, no enamoraba; mientras que, en nuestra actualidad, en cambio, estamos en un contexto bien diferente que habilita la posibilidad de pensar nuevas formas y nuevos espacios para la militancia a favor de los derechos humanos. A continuación, presentó algunas de las bases estadísticas que el CELS construye desde varias fuentes, dada la dificultad de contar con datos oficiales. En ese sentido, y a partir del análisis de los medios de prensa, se pueden apreciar las formas de participación de los funcionarios de las instituciones de seguridad en los hechos de violencia institucional acaecidos en los últimos años, resaltando el hecho de que en la mayoría de los casos donde hubo participación de su parte, estos se encontraban fuera de servicio y las muertes de los supuestos delincuentes fueron realizadas con armas oficiales. Finalmente, y a partir de los datos que aleatoriamente publica el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Procuración Penitenciaria de la Nación, mostró cómo la población privada de su libertad ha aumentado en estos años, mientras que las condiciones de infraestructura para su alojamiento y cumplimiento de la pena, por el contrario, se han deteriorado, lo que provoca situaciones de hacinamiento e insalubridad que violan derechos básicos de las personas, aún de aquellas privadas momentáneamente de su libertad.

Raquel Witis, madre de Mariano Witis e integrante de la Dirección Nacional de Formación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, reafirmó que la violencia policial y de las fuerzas de seguridad se ejerce principalmente sobre los pobres. En este sentido sostuvo que «Desde la justicia se avalan y legitiman las prácticas policiales. Cuando el Estado no sanciona y deja actuar a los agentes tenemos un problema, porque a través de la sanción, el Estado reafirma el valor de la vida». Asimismo agregó que «El hecho de ser joven se asocia muchas veces con ser responsable de todos los males. La estigmatización es una condición social que se difunde a través de los medios de comunicación y eso se combate con la creación de este tipo de observatorios que nos permiten no solo tomar datos y conciencia de las situaciones reales, sino también intercambiar opiniones,

1. El Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ), el Ministerio de Seguridad, la Procuraduría General y la Defensoría General de la Nación, los Abogados por la Justicia Social (AJUS), la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la Unión de los Trabajadores de la Educación (UTE), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Comisión Provincial por la Memoria, el Nuevo Encuentro, el Movimiento Evita, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Facultad de Periodismo y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), el Ministerio de Educación de la Nación, los Familiares de Víctimas de Violencia Institucional y la ONG Justicia Legítima, entre otras organizaciones.

esclarecer relaciones, y pensar en propuestas, tanto en los barrios como en las universidades».

La intervención final estuvo a cargo de Leonardo Grosso, diputado del Frente para la Victoria y coordinador de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, la cual está conformada por una diversidad de organizaciones¹ especializadas en la temática del abordaje y tratamiento de los casos de violencia institucional. Dicha campaña viene trabajando desde el año 2012 en la capacitación a actores de la sociedad civil sobre la temática de la violencia institucional, desarrollando talleres de formación en los territorios, promoviendo la construcción de una red de abogados y estudiantes de abogacía para el tratamiento de los casos y, más recientemente, una línea de problematización del abordaje en los medios de comunicación masiva.

El diputado Grosso destacó la importancia de que se den estos espacios de debate y la construcción de dispositivos de intervención sobre la temática en la universidad pública. Sostuvo que este tipo de violencia no es nueva, sino que más bien es un problema histórico y político, y que la construcción de conciencia sobre esta problemática no se puede lograr por fuera del contexto social y político en el que nos desenvolvemos. Sostuvo que «desde que la Argentina es Argentina hay violencia institucional, es desalentador pero es real. Si queremos abordar este tema tenemos que contextualizarlo». Por ello, concluyó: «La violencia institucional no se resuelve a menos que establezcamos un modelo de país que integre a los sectores populares y priorice el crecimiento, la igualdad y la inclusión».